

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Con el Informe de los Auditores Independientes

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2468 205
(593-2) 2468 186
(593-2) 2450 851

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
SERVICIOS PETROLEROS IGAP0 S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Servicios Petroleros IGAP0 S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de cinco meses terminado en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Petroleros IGAP O S. A. al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de cinco meses terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un Asunto

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 (c), en la que se indica que al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registra una pérdida neta de US\$2.895.335 y los pasivos corrientes sobrepasan a los activos corrientes en US\$6.706.319. Esta situación se debe a que la Compañía operó solo los últimos meses del año 2014, razón por la cual, únicamente incurrió en costos y gastos relacionados con las actividades de optimización y mejoramiento de la producción en los campos Lago Agrio, Palo Azul y Víctor Hugo Ruales. Según con los planes de inversión acordados con Petroamazonas EP, la Compañía podrá generar ingresos, una vez que inicie la extracción de los referidos campos. Adicionalmente, los accionistas han confirmado el apoyo y soporte financiero para continuar las operaciones en Ecuador así como para cumplir con los compromisos de inversión que tiene en el país.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

10 de julio de 2015



Moraima Vizquete Franco, Socia
Registro No. 17759

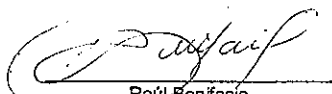
Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>		<u>Pasivos y Patrimonio, Neto</u>	<u>Nota</u>	
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	461.040	Cuentas por pagar a partes relacionadas	14 (b)	7.679.944
Otras cuentas por cobrar	6	573.882	Acreedores comerciales	8	245.640
Pagos anticipados		<u>392.801</u>	Otras cuentas por pagar	10	35.394
Total activos corrientes		<u>1.427.723</u>	Beneficios a los empleados	11	<u>173.064</u>
Activos no corrientes:			Total pasivos corrientes		<u>8.134.042</u>
Propiedades y equipos	7	3.050.486	Pasivos no corrientes:		
Impuesto a la renta diferido	9 (c)	<u>955.369</u>	Beneficios a los empleados y total pasivos no corrientes	11	<u>94.871</u>
Total activos no corrientes		<u>4.005.855</u>	Total pasivos		<u>8.228.913</u>
Total activos	US\$	<u>5.433.578</u>	Patrimonio:	12	
			Capital social		100.000
			Resultados acumulados		<u>(2.895.335)</u>
			Total patrimonio, neto		<u>(2.795.335)</u>
			Total pasivos y patrimonio, neto	US\$	<u>5.433.578</u>


Raúl Bonifacio
Representante Legal


Karina Páez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de éstos estados financieros.

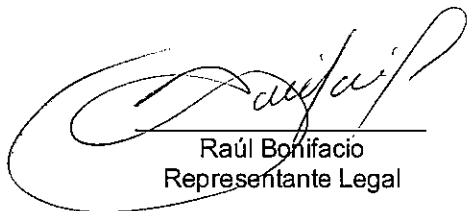
Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

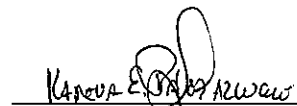
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por el período de cinco meses terminado, comprendido entre
el 11 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Por el período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2014</u>
Costos y gastos:		
Servicios recibidos de partes relacionadas	14 (a)	US\$ 3.110.000
Beneficios a los empleados	13	342.377
Equipos y facilidades		157.563
Arrendamientos operativos	16	63.463
Gastos prepagados	14 (a)	55.472
Transporte		46.576
Servicios contratados por terceros		19.093
Servicios básicos		13.414
Mantenimiento		13.108
Gastos de viaje		3.651
Costo financiero		462
Otros impuestos		12
Gastos varios		13.160
Pérdida antes de impuesto a la renta		3.838.351
Impuesto a la renta	9 (b)	(952.772)
Pérdida neta y resultado integral del período		2.885.579
Otros resultados integrales - Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año:		
Pérdida actuarial por planes de beneficios definidos	11	12.353
Impuesto a la renta relacionado		(2.597)
Otros resultados integrales, neto de impuestos		9.756
Resultado neto y resultado integral del período	US\$	2.895.335


Raúl Bonifacio
Representante Legal


Karina Páez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de éstos estados financieros.

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el período de cinco meses terminado, comprendido entre
el 11 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Patrimonio, neto</u>
				<u>Otros resultados integrales - Remediación de beneficios definidos</u>	<u>Neto</u>	
Saldo al 11 de agosto de 2014	US\$	-	-	-	-	-
Aporte de capital		100.000	-	-	-	100.000
Total resultado integral del período:						
Resultado neto del período		-	(2.885.579)	-	(2.885.579)	(2.885.579)
Otros resultados integrales	11	-	-	(9.756)	(9.756)	(9.756)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	US\$	<u>100.000</u>	<u>(2.885.579)</u>	<u>(9.756)</u>	<u>(2.895.335)</u>	<u>(2.795.335)</u>


Raúl Bonifacio
Representante Legal


Karina Páez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de éstos estados financieros.

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

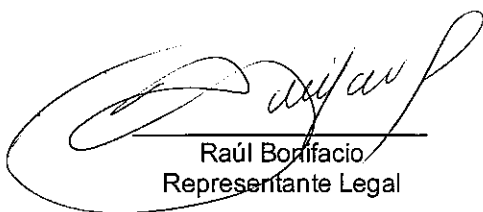
Estado de Flujos de Efectivo

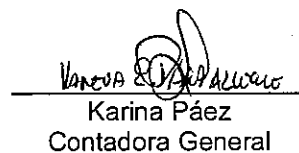
Por el período de cinco meses terminado, comprendido entre
el 11 de agosto de 2014 al 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Por el período de cinco
meses terminado el 31
de diciembre de 2014

Flujos de efectivo de las actividades de operación:	
Pagos a proveedores, empleados y otros y efectivo efectivo neto utilizado en las actividades de operación	US\$ <u>(966.683)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisición de propiedades y equipos y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(3.050.486)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Servicios entregadas por la relacionada	3.278.209
Aporte de capital	100.000
Transferencia de fondos	<u>1.100.000</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	4.478.209
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	461.040
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	US\$ <u><u>461.040</u></u>


Raúl Bonifacio
Representante Legal


Karina Páez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integral de éstos estados financieros.

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Servicios Petroleros Igapó S. A. (la Compañía) está domiciliada en Ecuador según estatuto registrado en la Superintendencia de Compañía con fecha 11 de agosto de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto del mismo año. La entidad es una subsidiaria de Halliburton Latin América S. R. L. domiciliada en Uruguay. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Av. de los Granados E11-67 y las Hiedras. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Su actividad principal es la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento propio para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada y actividades de exploración en la región amazónica con la empresa estatal Petroamazonas.

Contrato para la Provisión de Servicios Específicos Integrados con Financiamiento de la Contratista, para la Ejecución de Actividades de Optimización de la Producción, Actividades de Recuperación Mejorada y Actividades de Exploración

Mediante memorando No.180-PAM-EP-CON-2014 de fecha 10 de marzo de 2014, Petroamazonas EP, determinó la comisión para la negociación con Halliburton Latin América S. R. L de los contratos de servicios petroleros específicos en los campos Lago Agrio, Palo Azul, Pucuna, Pata, Charapa, Víctor Hugo Ruales, Tipishca, Arazá y Chanangue con un plazo de 15 años.

Con fecha 10 de junio de 2014 la comisión de negociación suscribió con Halliburton Latin América S. R. L. el acta de negociación, en la cual se estableció línea referencial y plan de inversiones y actividades.

Para dar cumplimiento a los acuerdos provisionales alcanzados entre las parte, los accionistas de la Compañía aprobaron la constitución de Servicios Petroleros Igapo S. A., la misma que cuenta con personería jurídica propia en el país, y será responsable de la administración y cumplimiento de los contratos adjudicados por Petroamazonas EP.

El 12 de septiembre de 2014, mediante Oficio No. PAM-EP-LGL-2014-07938, Petroamazonas EP, solicitó al Ministerio de Finanzas autorización para celebrar el contrato del Fideicomiso. A la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra en proceso de constitución del fideicomiso.

Con fecha 15 de septiembre de 2014 mediante resolución No.DIR-PAM-027-2014 el Directorio de Petroamazonas EP, resolvió adjudicar los contratos a Halliburton Latin America S. R. L. y la suscripción de los mismos. Adicionalmente, la Procuraduría General del Estado con oficio No.18281 del 4 de agosto y oficio No. 18805 del 15 de septiembre de 2014 autorizó a Petroamazonas EP pactar el arbitraje internacional para cada contrato.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 3 de octubre de 2014 mediante Oficio No. PAM-EP-CON-2014-08730, se notificó la resolución del directorio en la que se adjudica los nueve contratos a favor de Halliburton Latin America S. R. L.

Con fecha 8 de octubre de 2014 se autorizó firma de los referidos contratos con Servicios Petroleros Igapó S. A. (compañía relacionada de Halliburton Latin América S. R. L.) mediante lo cual se asignó los siguientes campos petroleros: Lago Agrio, Palo Azul, Pata, Pucuna, Charapa, Víctor Hugo Ruales, Tipishca, Arazá y Chanangue. El plazo de los contratos es de 15 años. En el caso que las partes acuerden un plan de actividades contingentes antes que expire el plazo de vigencia de los contratos, las partes podrán acordar un plazo adicional no mayor a cinco años.

Para el cumplimiento del objeto contractual, la Compañía está obliga a proporcionar servicios principales y servicios suplementarios en los campos asignados. Un detalle de los referidos servicios es como sigue:

Servicios Principales:

Corresponde a la prestación de servicios específicos integrados con financiamiento de parte de la contratista, para la ejecución de actividades comprometidas; así como actividades contingentes que eventualmente se incluyan en los respectivos planes de actividades contingentes, de conformidad con lo previsto en los contratos.

La contratista tendrá exclusividad para la prestación de servicios principales en el área de actividades conforme a lo previsto por los contratos; sin embargo, Petroamazonas podrá realizar actividades de exploración por cuenta propia o través de terceros en estas zonas.

Servicios Suplementarios:

Corresponde a aquellos servicios suplementarios que Petroamazonas EP requiere ejecutar en la operación del área; sin embargo, no está en condiciones de hacerlo; en este caso dicho servicios podrán ser prestados por la Contratista o por un tercero según los términos y condiciones establecidos en los contratos.

Contraprestación por los Servicios Principales

Las partes establecieron como contraprestación de los servicios prestados el pago mensual de las tarifas aprobadas durante el plazo de vigencia de los contratos. Dichas tarifas serán fijas y no se encuentran sujetas a ajustes por efectos inflacionarios o de cualquier tipo. Un detalle de las tarifas por servicios es como sigue:

- i. la tarifa por actividades comprometidas multiplicada por la cantidad de barriles de petróleo crudo que se hubieren producido en el área de actividades en el mes inmediato anterior; más
- ii. la tarifa por actividades de recuperación mejorada contingentes multiplicada por la cantidad de barriles de petróleo crudo que se hubieren producido en el área de actividades en el mes inmediato anterior; más

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- iii. la tarifa por actividades de exploración contingentes multiplicada por la cantidad de barriles de petróleo crudo que se hubieren producido en el área de actividades en el mes inmediato anterior.

Contraprestación por los Servicios Suplementarios

Como contraprestación por los servicios suplementarios, la Contratista tendrá derecho a percibir por parte de Petroamazonas EP, cada mes durante el plazo de vigencia de los contratos, la tarifa por los servicios suplementarios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción de Petroamazonas EP en ese mes.

Las partes acuerdan que la Contratista tendrá derecho al pago de las siguientes tarifas:

Tarifa por Actividades Comprometidas

Las partes acuerdan que la Contratista tendrá derecho al pago de una tarifa por actividades comprometidas en las áreas asignadas por los contratos de treinta y seis dólares con ochenta y nueve centavos (US\$36,89) más IVA.

Tarifa por Actividades de Exploración Contingentes

La tarifa por actividades de exploración contingentes corresponde al precio y contraprestación por las actividades de exploración contingentes que se desarrollen conforme el plan de actividades de exploración contingentes.

Tarifa por Actividades de Recuperación Mejorada Contingentes

La tarifa por actividades de recuperación mejorada corresponde al precio y contraprestación de estas actividades conforme lo previsto en el plan de actividades mejorada contingentes

Obligaciones de la Contratista

Un resumen de las principales obligaciones de la Contratista es como sigue:

- Ejecutar todas las actividades y prestar todos los servicios contemplados en los contratos utilizando las mejores prácticas, empleando personal idóneo y capacitado requerido para cada servicio y/o actividad, cumpliendo con los plazos contemplados en los contratos, mediante la utilización de tecnología moderna y generalmente aceptada en la industria petrolera internacional.
- Con respecto a las actividades de recuperación mejorada: (i) la Contratista bajo su responsabilidad y financiamiento supervisará las actividades de recuperación mejorada, (ii) la Contratista deberá instruir, asesorar y apoyar técnicamente a Petroamazonas EP en relación con la operación de los activos desarrollados para lo cual la Contratista deberá mantener el personal adecuado, (iii) serán gastos exclusivos de la Contratista la implementación, ejecución y sostenimiento de las actividades de recuperación mejorada, y (iv) todos los químicos y combustibles necesarios para estas actividades serán financiados por la Contratista.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Ejecutar oportunamente las actividades e inversiones fiscalizables comprometidas y contingentes de acuerdo a los planes acordados entre las partes. Presentar al comité ejecutivo a más tardar el 1 de agosto de cada año, el Programa Anual de Actividades para el año fiscal inmediato siguiente.
- Presentar a Petroamazonas EP una propuesta inicial de plan de actividades contingentes, en función de los resultados obtenidos con la implementación de las actividades de recuperación mejorada, en un plazo no mayor a cincuenta y cuatro meses a partir de la fecha efectiva de los contratos.
- La Contratista deberá implementar un programa de capacitación para el personal de Petroamazonas EP, con el objetivo de brindar capacitación, entrenamiento y transferencia de conocimientos tecnológicos, mejores prácticas y avances de la industria petrolera. La Contratista deberá invertir en el programa de capacitación un importe anual equivalente mayor a cero punto veinticinco por ciento (0,25%) de las actividades establecidas en el programa anual de actividades del año fiscal o el monto de US\$5.000.
- Asumir y pagar a Petroamazonas EP, los valores y tasas relacionadas con la obtención de licencias. Incluyendo la licencia ambiental y el estudio de impacto ambiental, aprobaciones, declaraciones de utilidad pública y permisos de autoridades centrales, provinciales y cantonales y de terceros que fueren necesarios para la ejecución de los servicios objeto de los contratos. Estas licencias deben ser tramitadas por la Contratista.
- Entregar de manera semestral, la información relativa a las inversiones realizadas cubriendo los periodos del 1 de enero al 30 de junio; y del 1 de julio al 31 de diciembre por cada contrato asignado. La Contratista deberá entregar a Petroamazonas EP este detalle 30 días después de la terminación de cada uno de los periodos antes mencionados.
- La Contratista a través de su financiamiento podrá construir nuevas oficinas, dormitorios e instalaciones en el área de actividades, debiendo coordinar tales actividades con Petroamazonas EP y siendo esta última la que proporcione la energía eléctrica para estas instalaciones.

Auditorías Ambientales

Línea Base Ambiental

Las partes designarán de mutuo acuerdo una consultora ambiental calificada para que en el plazo de 6 meses después de la fecha efectiva de los contratos, determine la línea ambiental del área de actividades. La consultora contratada definirá el alcance y los términos para la elaboración de la línea base ambiental del área de actividades, esta información será de conocimiento de las partes.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Monitoreo

Las partes de común acuerdo designarán a una consultora ambiental calificada (que deberá ser distinta a la seleccionada para realizar la línea base ambiental), para que monitoree en el área de actividades las tareas ejecutadas por la Contratista y Petroamazonas EP durante ese período. Cada vez que dicha consultora ambiental calificada detectare en el área de operaciones la presencia de un pasivo ambiental, deberá preparar y entregar a cada parte un informe, indicando las causas que a su criterio generaron el mismo.

Auditorías Ambientales Bienales

La Contratista y Petroamazonas EP seleccionarán una consultora ambiental calificada para realizar la línea base ambiental conforme a la cláusula 26.1.1 de los contratos. La consultora definirá el alcance y los términos para la elaboración de la referida auditoría ambiental bienal. Esta información será puesta en conocimiento de las partes y posteriormente comunicada a la Autoridad Ambiental para la correspondiente aprobación.

Auditoría Ambiental Final

Las partes coordinarán la última auditoría ambiental previa al vencimiento del plazo de los contratos al menos seis (6) meses antes de la fecha de expiración del plazo de vigencia de los contratos. En caso que se produzca una terminación anticipada, se programará la auditoría ambiental final dentro de los seis (6) meses inmediatos posteriores a la fecha en que los contratos hubieren terminado anticipadamente.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 3 de junio de 2015 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Bases de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registra una pérdida neta de US\$2.895.335 y los pasivos corrientes sobrepasan a los activos corrientes en US\$6.706.319. Esta situación, se debe a que la Compañía operó solo los tres últimos meses del año 2014, razón por la cual, únicamente incurrió en costos y gastos relacionados con las actividades de optimización y mejoramiento de la producción en los campos Lago Agrio, Palo Azul y Víctor Hugo Ruales. Según los planes de inversión acordados con Petroamazonas EP, la Compañía podrá generar ingresos, una vez que inicie la extracción de los referidos campos.

Adicionalmente, los accionistas han confirmado el apoyo y soporte financiero para continuar las operaciones en Ecuador así como para cumplir con los compromisos de inversión que tiene en el país.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(e) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material por el año que terminará el 31 de diciembre de 2015, corresponde a:

Reservas de Crudo

El volumen de barriles estimados de producción como consecuencia de las actividades de optimización ejecutadas, a ser producidas durante la vigencia del contrato, son cantidades estimadas determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes, que pueden ser económica y legalmente extraídas por la Compañía en los yacimientos aprobados y que exceden de la producción establecida en la línea referencial de producción (curva base) por actividades comprometidas.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las estimaciones del volumen de barriles de producción no son exactas y son sujetas a revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contable financieras que se basan en el volumen de barriles estimados de producción también están sujetas a cambio.

A los fines de estimar el volumen de barriles de producción, se requieren estimaciones sobre varios factores tales como: geológicos; técnicos y económicos, incluyendo cantidades; técnicas de producción; tasas de recuperación; costos de producción; costos de transporte; demanda y precios de commodities y tasas de cambio, entre otros.

Estimar la cantidad y/o grado de los barriles a ser producidos requiere determinar el tamaño, forma y la profundidad de los yacimientos o campos que se determinen mediante el análisis de datos geológicos así como muestras de perforación. Este proceso puede requerir juicios geológicos complejos y difíciles de interpretar.

Debido a que los supuestos económicos cambian de un período a otro y que se siguen generando datos geológicos adicionales durante el curso de las operaciones; las estimaciones del volumen de barriles de producción pueden variar de un período a otro.

Los cambios en las reservas reportadas pueden afectar la recuperación del valor en libros de las inversiones debido a los cambios en la estimación de los flujos futuros y el gasto de agotamiento registrado en resultados, ya que es determinado en función de unidades de producción basado en los volúmenes de barriles estimados de producción.

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con lo previsto por las NIIF requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 5 (a) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados - Reconocimiento y Baja

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados - Medición

Préstamos y Partidas por Cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de otras cuentas por cobrar.

iii. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

(c) Propiedades y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación y agotamiento acumulado y pérdidas por deterioro.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La Compañía capitaliza los costos de estudios topográficos; geológicos, geoquímicos y geofísicos; perforaciones; excavaciones de zanjas y trincheras; tomas de muestras; actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral, entre otros.

Los costos que se incurren previos a la etapa de exploración y evaluación de los recursos minerales, tales como desembolsos pre-contractuales incurridos para la obtención del derecho legal de explorar un área determinada y otros, se reconocen en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un activo de exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal y se reclasificará como propiedades y equipos cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para la exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Los costos posteriores a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral y las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

Los activos capitalizados asociados al recurso mineral, generalmente representan costos incurridos en la etapa de desarrollo o producción de reservas probadas y/o por ser probadas y que mejoren la producción de tales reservas.

iii. Depreciación y Agotamiento

El agotamiento de los importes de los activos de desarrollo o producción es reconocido utilizando el método de agotamiento sobre el total del volumen de barriles estimados de producción incremental generados por las actividades ejecutadas de conformidad con lo establecido en los contratos. Para propósitos de este cálculo la Compañía utiliza el volumen estimado de barriles de producción al inicio de cada mes.

La depreciación de los otros elementos de propiedades y equipos (diferentes a los activos de desarrollo o producción) se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de las propiedades y equipos. El método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas y valores residuales para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	<u>5 años</u>

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipos y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(e) Deterioro del Valor

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y sistemática de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Activos no Financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(f) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados como gastos de beneficios a los empleados.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios, los cuales son definidos por la Compañía, utilizando información financiera pública y propia. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos por desempeño y las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

(g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera, cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

(h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

i. Servicios

Los ingresos provenientes de servicios relacionados con las actividades de optimización de la producción, recuperación mejorada, exploración y servicios suplementarios, son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado, dicha evidencia corresponde cuando en el centro de fiscalización se ha verificado el número de barriles producidos y entregados al Estado, para posteriormente aplicarlos por la tarifa establecida en los contratos (véase nota 1).

Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

ii. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017. Su adopción temprana es permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 15; sin embargo, no anticipa que su adopción tenga un impacto significativo sobre los estados financieros. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Modificaciones a la NIC 19).
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012.
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013.
- Contabilidad para la Adquisición de Intereses en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11).
- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38).
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 – varias normas

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

(a) Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos en libros de otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(b) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i. Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son definidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Deudores Comerciales

La Compañía presta sus servicios petroleros a un solo cliente que es Petroamazonas EP; por consiguiente, cambios adversos en el sector petrolero o en las condiciones financieras de tal cliente, podrían afectar el desempeño de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía considera que no tiene riesgo de crédito, debido a que no ha iniciado la producción en los campos asignados; y por ende, no ha reconocido ningún ingreso asociado con el servicio.

Otras Cuentas por Cobrar

El riesgo de crédito en las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014, corresponde al saldo de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado – IVA por US\$573.882, el cual será recuperado vía compensación con los servicios que preste la Compañía.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$461.040 al 31 de diciembre de 2014. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación “A”, según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

La Compañía tiene contratadas garantías bancarias a favor de su cliente Petroamazonas EP para garantizar el fiel cumplimiento de los contratos por US\$578.663, cuyos vencimientos van hasta marzo de 2016.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contrato de servicios, la Compañía constituyó una póliza de seguro de cumplimiento de contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por US\$40.966.100. La fecha de vencimiento de esta garantía es el 15 de septiembre de 2015, la misma que será renovada por un período igual a un año.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

		Importe contable	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	Entre 6 y 12 meses
31 de diciembre de 2014					
Cuentas por pagar relacionadas	US\$	7.679.944	7.679.944	7.679.944	-
Acreedores comerciales		245.640	245.640	245.640	-
Otras cuentas por pagar		35.394	35.394	35.394	-
	US\$	<u>7.960.978</u>	<u>7.960.978</u>	<u>7.960.978</u>	<u>-</u>

iv. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones de este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no es relevante.

- Riesgo de Tasas de Interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Compañía no registra préstamos u obligaciones bancarias a tasa de interés variable. La Compañía mantiene una obligación por pagar únicamente con la casa matriz por la provisión de fondos, los mismos que no generan intereses. Por lo tanto, la Administración considera que la exposición a los cambios en tasas de interés no tiene impacto en los resultados o patrimonio de la Compañía.

v. Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, clientes y otras partes interesadas y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Compañía solicita a sus accionistas los fondos necesarios para continuar con sus operaciones, los mismos que proveen estos fondos en diferentes fechas durante el año económico; las operaciones de la Compañía dependen estrictamente del apoyo financiero de la casa matriz del Grupo Halliburton (ver nota 1).

(6) Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde al impuesto al valor agregado - IVA pagado en la adquisición local de bienes y servicios utilizados en la operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo es de US\$573.882

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con otras cuentas por cobrar se revela en la nota 5 (b).

(7) Propiedades y Equipos

El detalle del movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	11 de agosto de 2014	Adquisiciones	31 de diciembre de 2014
Costo:			
Inversiones de desarrollo y producción: US\$			
Perforación	-	1.282.343	1.282.343
Sísmica y geofísica	-	842.670	842.670
Facilidades de producción	-	837.166	837.166
Reacondicionamiento de pozos	-	63.101	63.101
Mejoras a locales arrendados	-	25.206	25.206
US\$	-	3.050.486	3.050.486

Un detalle de las inversiones de producción futuras que realizará la Compañía es como sigue:

	Compromisos de inversión	Activos de producción al 31-Dec-14	Total activos de producción
Perforación	US\$ 369.293.896	1.282.343	370.576.239
Facilidades de producción	154.135.146	837.166	154.972.312
Recuperación mejorada	158.628.000	-	158.628.000
Reacondicionamiento de pozos	95.179.760	63.101	95.242.861
Sísmica y geofísica	42.117.030	842.670	42.959.700
US\$	819.353.832	3.025.280	822.379.112

(8) Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de acreedores comerciales es de US\$245.640 que corresponde al saldo de ocho proveedores pendientes de pago por los servicios y bienes recibidos localmente.

(9) Impuesto a la Renta

(a) Impuesto a la Renta Corriente

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% aplicable a la utilidad antes de impuestos. De acuerdo a lo determinado en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, en el artículo 24 relacionado con la clasificación de los incentivos, se reconoce la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas, por lo que la Compañía mantiene la aplicación de esta exoneración.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

Por el período de cinco
meses terminado el 31
de diciembre de 2014

Beneficio por impuesto a la renta diferido US\$ 952.772

(c) Movimiento de Activo y Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido

		2014		
		Importe neto al 11 de agosto de 2014	Reconocido en resultados	Otros resultados integrales
				Importe neto al 31 de diciembre de 2014
Beneficios de empleados - no corrientes	US\$	-	9.799	2.597
Gastos precontractuales		-	741.714	-
Pérdidas tributarias		-	201.259	-
	US\$	<u>-</u>	<u>952.772</u>	<u>2.597</u>
Impuesto a la renta diferido activo	US\$			<u>955.369</u>

(d) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

Con fecha 27 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$15.000.000, deben presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas e informe de precios de transferencia.

El estudio de precios de transferencia del año 2014 está en fase de diagnóstico a la fecha de aprobación de los estados financieros, diagnóstico según el cual la Compañía no anticipa ajuste alguno al gasto y pasivo por impuesto a la renta corriente.

(e) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por el período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2014, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para el período fiscal abierto sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

Servicio Rentas Internas (SRI):

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	US\$	32.587
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)		2.807
	US\$	<u>35.394</u>

(11) Beneficios a los Empleados

El detalle de beneficios a los empleados es el siguiente:

Jubilación patronal e indemnización por desahucio	US\$	94.871
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)		85.189
Sueldos y beneficios por pagar		83.171
Bonos a los empleados		<u>4.704</u>
	US\$	<u>267.935</u>
Corrientes	US\$	173.064
No corrientes		<u>94.871</u>
	US\$	<u>267.935</u>

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio para una misma compañía. De acuerdo con lo previsto por tal Código, los empleados jubilados tienen derecho a pensión vitalicia, la que se determina en función de la remuneración percibida en los último cinco años previos al retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal; sin edad mínima de retiro.

Además dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	<u>Total</u>
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 11 de agosto de 2014	US\$	-	-	-
Costo laboral por servicios actuales		-	-	-
Transferencia de empleados		39.196	43.322	82.518
Gasto del período	13(a)	39.196	43.322	82.518
Resultado integral - Pérdida actuarial		10.389	1.964	12.353
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2014	US\$	<u>49.585</u>	<u>45.286</u>	<u>94.871</u>

En el mes de noviembre de 2014 fueron transferidos 43 empleados de Halliburton Latin America S. R. L. – Sucursal Ecuador, en relación de dependencia con todos sus beneficios, obligaciones y contingentes a la Compañía, según los contratos de trabajo firmados con cada empleado.

De acuerdo con el estudio actuarial, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal para empleados con tiempo de servicio menor a 10 años es de US\$49.585.

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial fueron:

Tasa de descuento	6,54%
Tasa de crecimiento de salario	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%
Tabla de rotación	14,15%
Vida laboral promedio remanente	7,8
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes incluidos a continuación:

	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (-/+ 0,5%)	36.328	(31.292)
Tasa de crecimiento de salario (+/- 0,5%)	<u>37.480</u>	<u>(32.433)</u>

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(12) Patrimonio

Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 comprende 100.000 acciones de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

(13) Gastos de Beneficios a los Empleados

Los gastos relacionados con sueldos y beneficios a los empleados se resumen a continuación:

	<u>Nota</u>	<u>Por el período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2014</u>
Sueldos y salarios	US\$	196.942
Vacaciones		35.279
Capacitación de personal		16.568
Aportes a la seguridad social		3.898
Beneficios sociales		5.202
Seguros empleados		1.970
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	11	82.518
	US\$	<u>342.377</u>

(14) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Transacciones con Partes Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		meses terminado el 31 de diciembre de 2014
Costos y gastos:		
Servicios técnicos		
Halliburton Latin America S. R. L.		
Sucursal Ecuador	US\$	3.110.000
Landmark Graphics Corp.		15.940
	US\$	<u>3.125.940</u>
Propiedades y equipos:		
Servicios técnicos		
Halliburton Latin America S. R. L.		
Sucursal Ecuador	US\$	<u>2.036.213</u>
Arrendamiento operativo		
Halliburton Latin America S. R. L.		
Sucursal Ecuador	US\$	<u>775</u>
Transferencias de fondos		
Halliburton Latin America S. R. L.		
casa matriz - Uruguay	US\$	99.990
Halliburton Worldwide G.M.B.H.		1.100.010
	US\$	<u>1.200.000</u>
Garantías recibidas		
Halliburton Worldwide G.M.B.H.	US\$	<u>422.830</u>
Otros egresos		
Halliburton Latin America S. R. L.		
Sucursal Ecuador	US\$	123.943
Landmark Graphics Corp.		1.033
	US\$	<u>124.976</u>
Costos financieros		
Halliburton Worldwide G. M. B. H.	US\$	<u>462</u>
Gastos prepagados		
Halliburton Worldwide G. M. B. H.	US\$	<u>55.472</u>

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene suscrito el siguiente contrato con su parte relacionada Halliburton Latin América S. R. L – Sucursal Ecuador:

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Contrato Maestro de Servicios No. IGP-HAL-CMS-01-2014

El 25 de diciembre de 2014, la Compañía suscribió el Contrato Maestro de Servicios con su relacionada Halliburton Latin America S. R. L. – Sucursal Ecuador, a través del cual ésta última proporcionará los servicios y materiales que le permitan a la Compañía cumplir con los servicios requeridos en las áreas de actividades determinadas por Petromazonas EP.

Este contrato incluye mano de obra, maquinaria, equipo, herramientas, transporte y todo lo que sea necesario para el desempeño y cumplimiento de los servicios requeridos por la Compañía; así mismo, la Compañía declara que la zona de operaciones estará en buenas condiciones para recibir los productos, materiales y servicios.

Durante la prestación de los servicios, Halliburton Latin America S. R. L. debe cumplir con las siguientes políticas y procedimientos de relaciones comunitarias: (i) política de relaciones comunitarias; (ii) guía de relaciones comunitarias; (iii) programa de relaciones comunitarias; (iv) procedimiento para la contratación de mano de obra y servicios locales; y (v) política de responsabilidad social.

La Compañía y su relacionada se comprometen a mantener los siguientes seguros: (i) seguro de accidentes de trabajo conforme a lo determinado por la ley; (ii) seguro de responsabilidad civil del empleador; (iii) seguro de responsabilidad civil general comercial o integral; (iv) seguro de lesiones corporales causadas por accidentes de automóviles y de responsabilidad civil por daños a la propiedad cubriendo automóviles propios, no propios y alquilados; y (v) seguro de protección o cobertura equivalente en el caso de trabajos marinos. Los límites de responsabilidad de dichos seguros no podrán ser inferiores a US\$1.000.000 por ocurrencia.

Este contrato tendrá vigencia hasta que sea rescindido por cualquiera de las partes, mediante previo aviso de al menos treinta días. Sin embargo, si existiese trabajos en proceso y que no se encuentren concluidos totalmente en dicha fecha, el contrato continuará en vigencia hasta la fecha de culminación del mismo.

Ninguna tarifa incluye impuestos que pudieran imponerse a los bienes vendidos o a los servicios prestados. La Compañía se compromete a pagar dichos impuestos además de la lista de precios establecida. Los pagos por concepto de estos materiales y servicios serán cancelados treinta (30) días posteriores a la facturación; la Compañía se compromete a pagar intereses sobre cualquier saldo no pagado entre la fecha exigible y la fecha de pago efectivo; el interés corresponde al menor entre el 18% anual o la mayor tasa de interés legal aplicable.

Halliburton Latin America S. R. L – Sucursal Ecuador deberá guardar los registros relativos a los servicios prestados por el período de dos años después de la terminación de los mismos. La Compañía podrá solicitar en cualquier momento la documentación soporte que respalde la exactitud y precisión de los pagos; y verificar que no se haya pagado comisiones, honorarios, ni se haya concedido descuentos a empleados o funcionarios que no se encuentren autorizados.

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Saldos con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos con partes relacionadas:

		Cuentas por pagar		
		Acreedores comerciales	Otras cuentas por pagar	Total
Halliburton Latin America S. R. L.				
Sucursal Ecuador	US\$	6.236.537	-	6.236.537
Landmark Graphics Corp.		13.240	-	13.240
Halliburton Worldwide G.M.B.H		-	1.430.167	1.430.167
	US\$	<u>6.249.777</u>	<u>1.430.167</u>	<u>7.679.944</u>

Durante el año 2014 la Compañía recibió fondos de sus accionistas por US\$1.200.000, para capital de trabajo.

Los saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas no generan intereses y son pagaderos a la demanda.

(c) Compensación Recibida por el Personal Clave de la Gerencia

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos y beneficios sociales, se resumen a continuación:

		Por el período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2014	
Sueldos	US\$	42.000	
Beneficios corto y largo plazo		<u>8.835</u>	
	US\$	<u>50.835</u>	

(15) Arrendamientos Operativos

La Compañía ha suscrito un contrato de arrendamiento de oficinas, con vigencia de 2 años. Durante el período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2014, el gasto por concepto de estos arrendamientos operativos ascendió a US\$63.463.

Los pagos mínimos futuros son los siguientes:

Menos de 1 año	US\$	64.950
Entre 1 y 2 años		<u>478.467</u>
	US\$	<u>543.417</u>

(Continúa)

Servicios Petroleros Igapó S. A.
(Una subsidiaria de Halliburton Latin America S. R. L. - Uruguay)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(16) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta 3 de junio de 2015, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, fecha del estado de situación financiera pero antes del 3 de junio de 2015, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.